

**CONCURSO PÚBLICO DE IDEAS PARA EL DISEÑO URBANO DE LAS PLAZAS DE  
SANTO DOMINGO Y CALLAO Y CALLES DE PRECIADOS Y JACOMETREZO  
ACTA DEL FALLO DEL JURADO**

**PRIMERO:**

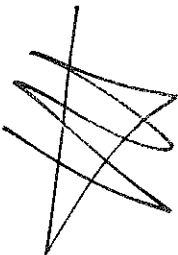

El día 2 de octubre de 2006, a las 10:00 horas, en la sede de la Oficina de Concursos de Arquitectura de Madrid, se reúne el Jurado del Concurso de ideas para el DISEÑO URBANO DE LAS PLAZAS DE SANTO DOMINGO Y CALLAO Y CALLES DE PRECIADOS Y JACOMETREZO, con el fin de proceder a su constitución. La composición completa nominal del Jurado es la siguiente:

**Presidenta:**

- **D<sup>a</sup>. Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ**, Concejala del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, por delegación del Alcalde, D. Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

**Vocales:**

- **D. Ricardo AROCA HERNÁNDEZ-ROS**, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
- **D. Luis ASÚA BRUNT**, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- **D. Francisco PANADERO CUDERO**, Coordinador de Organización y Gestión de Proyectos del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, por delegación de D<sup>a</sup> Pilar Martínez López, quien asume el puesto de presidenta delegando en el de vocal.
- **D. Fermín OSLÉ URANGA**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director General de Vías Públicas y Equipamientos Urbanos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.
- Cuatro arquitectos o ingenieros de reconocido prestigio, designados de mutuo acuerdo entre la OCAM y el Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid:
  - **D. Javier MANTEROLA ARMISÉN**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
  - **D. José Ignacio LINAZASORO RODRÍGUEZ**, Arquitecto.
  - **D. Diego CANO PINTOS**, Arquitecto.
  - **D. Enrique BARDAJÍ ÁLVAREZ**, Arquitecto.

- Dos técnicos municipales designados por la Concejala del Area de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras:
  - **D<sup>a</sup> Ana PERPIÑÁ CARRERA**, Arquitecta, Directora General de Planificación Urbana.
  - **D. Manuel ARNÁIZ RONDA**, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Director General de Infraestructuras

**Secretario:**

- **D. José M<sup>a</sup> GARCÍA DEL MONTE**, Director de la OCAM

**SEGUNDO:**

El Secretario informa de que se han recibido 12 propuestas, las cuales fueron entregadas en las oficinas del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid y posteriormente enviadas a las oficinas de la OCAM, donde han quedado expuestas y a disposición de un comité técnico creado a tal efecto. Las propuestas, conforme a las bases del concurso, no tienen lema, y están identificadas por un número.

También informa de que la letrada encargada de la calificación de la documentación administrativa ha comunicado que los doce participantes han entregado correctamente toda la documentación o en su caso han subsanado las carencias, por lo que todos ellos pueden ser admitidos a concurso.

En consecuencia, el Jurado acuerda por unanimidad la admisión a concurso de las doce propuestas presentadas.

**TERCERO:**

Con anterioridad a la presente reunión, se han realizado los siguientes trabajos:

- Todos los miembros del Jurado han recibido copia de la documentación completa de las propuestas, consistente en la reproducción en formato digital de todos los paneles y memorias, por lo que han podido tener un conocimiento previo general de todas ellas.
- Se ha constituido un Comité Técnico formado por tres arquitectos:
  - Fernando Pastor, por designación del Ayuntamiento de Madrid..
  - Miriam Abarca, por designación del Ayuntamiento de Madrid.
  - Dolores Sánchez Moya, ganadora del concurso de reurbanización del centro urbano de El Álamo, por designación del COAM.
- El Comité Técnico redactó unas fichas analíticas de las 12 propuestas, donde, sin entrar en juicios de valoración de su calidad, se chequean aspectos importantes de todas ellas; fichas que se aportan al Jurado con carácter informativo y no vinculante.

**CUARTO:**

El jurado decide comenzar sus trabajos estudiando libremente durante un período suficiente de tiempo todas las propuestas, con el objetivo de poder tomar una primera decisión acerca de las que a su juicio reúnen mayor interés.

Transcurrido dicho plazo, se produce una votación de la que resulta que pasan a una segunda ronda los que reúnen al menos tres apoyos por parte del jurado, resultando seleccionadas las siguientes:

**6, 8, 9, 11 y 12**

**QUINTO:**

Discutidas nuevamente, se llega por unanimidad a la decisión de **otorgar una mención a la propuesta número 11** y seleccionar como posibles premios las propuestas números 8, 9 y 12. A continuación, se exponen conjuntamente las tres propuestas preseleccionadas, procediéndose a analizar nuevamente para poder tomar una decisión definitiva, consistente en el otorgamiento de los tres premios. La justificación de los premios y menciones son los siguientes:

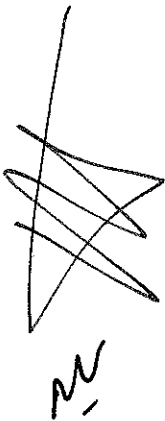
**PRIMER PREMIO:**

**Número : 8** - Se valora la integración de la plaza con el entorno de calles perimetrales de un modo sencillo, evitando que la plaza acabe configurándose como una "isla". También el remate inferior hacia la Cuesta de Santo Domingo facilita un buen encuentro con el entorno, generando un foco de actividad interesante, que resuelve la transición entre plaza y calle con elementos de unión, que evitan la fragmentación que puede sugerir la forma del lugar. La propuesta resuelve con naturalidad las exigencias de accesibilidad, evitando la fragmentación abrupta de la plaza. Se aprecia la calidad del estudio funcional que se ha realizado, que le permite precisamente aportar una solución adecuada.

Teniendo en cuenta que ésta es la propuesta que se va a construir, el jurado considera adecuado aconsejar que se corrija la proliferación de materiales y que se estudie la implantación de las piezas jardineras para evitar que la plaza pueda quedar limitada a la implantación repetitiva de un módulo determinado.

**SEGUNDO PREMIO:**

**Número : 9** - Resuelve el problema con solvencia, ordenada y rotundamente, integrando de modo claro el carácter estancial de la plaza con la difícil topografía obligada por el aparcamiento subterráneo. Destaca el modo en que trata la calle Jacometrezo, aportando una buena solución integrada en el conjunto.



**TERCER PREMIO:**

**Número : 12** - Propuesta que resuelve el problema evitando tópicos y entendiendo toda la plaza como un único problema geométrico. Integra con naturalidad el ajardinamiento en esta plaza.

**MENCIÓN:**

**Número : 11** - Se destaca la capacidad formal y el esfuerzo dedicado a resolver con una solución singular una notable multiplicidad de usos.

**SEXTO:**

El jurado hace constar que las propuestas debieran haber tenido en cuenta que las plazas de Callao y de Santo Domingo son muy diferentes por uso, entorno, carácter, situación, topografía... Por tanto, se ha visto obligado para resolver el concurso a considerar solamente las soluciones dadas para la plaza de Santo Domingo, al estimar que no ha encontrado propuestas acertadas para Callao, Jacometrezo y Preciados, ni siquiera la del primer premio. Por lo tanto, recomienda al Ayuntamiento que se convoque un nuevo concurso, atendiendo a un ámbito de relación urbana diferente y específico de este espacio.

**SÉPTIMO:** se levanta la sesión a las 13:00 horas del 2 de octubre de 2006.

**D<sup>a</sup>. Pilar MARTÍNEZ/LÓPEZ**  
 presidenta del jurado

**D. Ricardo AROCA HERNÁNDEZ-ROS**

**D. Luis ASÚA BRUNT**

**D. Francisco PANADERO CUDERO**

**D. Fermín OSLÉ URANGA**

**D. Javier MANTEROLA ARMISEN**

**D. José Ignacio LINAZASORO RODRÍGUEZ**

**D. Diego CANO PINTOS**

**D. Enrique BARDAJÍ ÁLVAREZ**

**D<sup>a</sup> Ana PERPIÑA CARRERA**

**D. Manuel ARNÁIZ RONDA**

**D. JOSÉ MARÍA GARCÍA DEL MONTE**  
 secretario del jurado